

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de julio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de las operaciones materiales de deslinde (apeo) del monte público «Riberas del Guadalhorce».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2008, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00143/2008, del monte público «Riberas del Guadalhorce», Código de la Junta de Andalucía MA-10011-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Cártama, provincia de Málaga.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 16 de septiembre de 2009, a las 10,00 de la mañana, en la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama (C/ Bruselas, s/n, 1.ª planta, del municipio de Cártama, provincia de Málaga). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 3.ª planta, Edificio Eurocom, C.P. 29006, Málaga.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 951 924 574 o al 670 940 090.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de junio de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Resolución de expediente SE/2008/647/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2008/647/GC/PESC.

Interesado: José Miguel Sánchez Tome.

DNI: 75.365.531.

Acto notificado: Resolución y 046.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Propuesta de Resolución de expediente SE/2009/77/GC/CAZ, por infracción en materia de Caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2009/77/GC/CAZ.

Interesado: Juan Honrubia García.

DNI: 38.508.171-F.

Último domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 14, Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de julio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.*

Contenido del acto: Intentada la notificación de Propuesta de Resolución de Expediente SE/2009/86/GC/CAZ,

por infracción en materia de Caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/86/GC/CAZ.

Interesado: Sebastián Fernández Flores.

DNI: 30.232.665.

Último domicilio: Arquitecto José Galnares, núm. 6, esc. 8, piso 4.º, puerta C. Sevilla.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

121/09-SE; Mantojo de la Vega, Rafael; término municipal de Sevilla.

172/09-SE; Díaz Ruiz, María del Carmen; término municipal de Sevilla.

172/09-SE; Sevillano Díaz, Miguel; término municipal de Sevilla.

141/09-SE; Cruzado Castizo, Manuel; término municipal de Carmona (Sevilla).

172/09-SE; Millán Urbano, Francisco Javier; término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

258/08-JA; Alcalá Miranda, Francisco Jesús; término municipal de Granada.

305/08-JA; Rodríguez Sánchez, Agustín, en representación de C.R. Llanos de Larva; término municipal de Jaén.

290/08-CB; Squella Manso, Mercedes; término municipal de Ciutadella de Menorca (Baleares).

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

248/08-SE; Castel Romero, Luis, en nombre y representación de Vivendia Group Cassa, S.L.; término municipal de Sevilla.

SA-HU-034-08; Gómez Pastor, Manuel; término municipal de Arahal (Sevilla).

217/08-SE; Bonilla Florindo, Juan; término municipal de Arahal (Sevilla).

246/08-CB; Ledro Guillén, José Antonio; término municipal de Lora del Río (Sevilla).

246/08-CB; Ledro Guillén, José Antonio, como administrador único de Ganaderos de Jabugo, S.L.; término municipal de Lora del Río (Sevilla).

216/08-CB; Gordilla Román, Juan Gabriel; término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

216/08-CB; Goyca, S.A.; término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla).